



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI

**REF: ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA
DTE: MARIA EUGENIA GALLEGO RICO
DDO: COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.
TEMA. INEFICACIA DEL TRASLADO
GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA
RADICACIÓN: 760013105-011-2019-00217-01**

AUTO N° 438

Santiago de Cali, veinticinco (25) de abril de dos mil veintidós (2022)

Como quiera que en el día señalado para llevar a cabo la audiencia de juzgamiento, no fue posible su realización, se fija el día 29 de abril de 2022, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-004-de-lasala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/sentencias>) y a partir del día siguiente de esa publicación empezarán a correr los términos para formular el recurso extraordinario de casación, que igualmente será presentado de manera virtual ante la Secretaría de la Sala laboral (sslabcali@cendoj.ramajudicial.gov.co).

NOTIFIQUESE

DEMANDANTE: MARIA EUGENIA GALLEGO RICO
APODERADA: MARIA DEL PILAR GIRALDO HERNANDEZ
MAPIGI0914@HOTMAIL.COM

DEMANDADOS:
COLPENSIONES.
APODERADA: PAOLA ANDREA GUZMAN CARVAJAL
PAOGUZMANCAR@HOTMAIL.COM

PORVENIR S.A.
APODERADO: ORLIS GAVIRIS CAICEDO HURTADO
ORLINCAICEDO@HOTMAIL.COM

CUMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Diaz', written over a light grey rectangular background.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ

Magistrada



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI

**REF: ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA
DTE: OFELIA MONTOYA BUENAVENTURA
DDO: COLPENSIONES Y COLFONDOS S.A.
INTEGRADO EN LITIS: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
TEMA. INEFICACIA DEL TRASLADO DE REGIMEN PENSIONAL
RECURSO DE APELACION
RADICACIÓN: 760013105-002-2017-00137-01**

AUTO N°437

Santiago de Cali, veinticinco (25) de abril de dos mil veintidós (2022)

Como quiera que en el día señalado para llevar a cabo la audiencia de juzgamiento, no fue posible su realización, se fija el día 29 de abril de 2022, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-004-de-lasala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/sentencias>) y a partir del día siguiente de esa publicación empezarán a correr los términos para formular el recurso extraordinario de casación, que igualmente será presentado de manera virtual ante la Secretaría de la Sala laboral (sslabcali@cendoj.ramajudicial.gov.co).

NOTIFIQUESE

DEMANDANTE: OFELIA MONTOYA BUENAVENTURA
APODERADO: FRANKLIN CORTES CASTILLO
Correo. frnkcorcas@hotmail.com

DEMANDADOS:
COLPENSIONES.
APODERADA: LEYDY JOHANA RIVERA
yolaherrera58@hotmail.com

COLFONDOS S.A.
APODERADO: SANDRA MILENA PUERTA MUÑOZ
SAMIPU2013@HOTMAIL.COM

MINISTERIO DE HACIENDA
APODERADO. JHONATAN CAMILO ORTEGA
Correo: www.minhacienda.gov.co

CUMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Díaz', written in a cursive style.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ

Magistrada